

tar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 de Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Amorebieta, 3 de junio de 2008.—Borja Arcocha Aguirrezabal, Notario.—38.412.

ARABEST COSTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Málaga,

Hago saber que en procedimiento de ejecución n.º 171.1/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Radia Boujeddaine contra Arabest Costa, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Arabest Costa, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.575,61 euros de principal más 915,12 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 23 de abril de 2008.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.38.134.

ARMARIOS Y CARPINTERÍA EN GENERAL 2003, S. L.

AURELIO CÁMARA GALLEGO

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que el procedimiento D-222/07, Ejecución 157/07 de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Julián Salcedo Ruiz contra la empresa Armarios y Carpintería en General 2003, S.L. y Aurelio Cámara Gallego sobre ordinario se ha dictado en fecha 2 de junio de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 12.507,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como parcial.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2008.—Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—38.447.

ASESORÍA PELLICER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad «Asesoría Pellicer, Sociedad Anónima», convocan a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) Rambla de Sant Sebastià, número 94, bajos; el día 17 de julio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 18 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación objeto social.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), 10 de junio de 2008.—Los Administradores solidarios, José Antonio Fernández Gómez y Sergi Díaz Ferrer.—39.448.

ATALAYA DORADA, S. A.

Junta general ordinaria.

El órgano de administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta general ordinaria a celebrar en Puerto del Rosario (Fuerteventura), en calle Secundino Alonso, 75, bajo, a las 8 horas del día 14 de julio de 2008, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.
Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Puerto del Rosario (Fuerteventura), 8 de junio de 2008.—Administrador único, Domingo Arotzarena Marín.—39.374.

AURUM BUSINESS, S. L.

Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general de socios a celebrar en el domicilio social sito en la calle Gabriel García Márquez, 4 (Las Rozas), Madrid, el día 30 de junio de 2008, a las dieciséis horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del informe de gestión, individuales y consolidados. Aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización, aclaración y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Hermosilla Gimeno.—38.820.

ÁVILA GARCÍA, COMUNIDAD DE BIENES

Declaración de insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 37/07, ejecución 23/08, seguido a instancia de Mutua Ibermutuamur, contra «Ávila García, Comunidad de Bienes», se ha dictado resolución de fecha 20 de mayo de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.280,39 euros de principal, más 1.974,07 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 26 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—38.440.

BAR RESTAURANTE JENNI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1497/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gloria Nancy Grajales Llano y otros contra Bar Restaurante Jenni, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha dos de junio de dos mil ocho por el que se declara a Bar Restaurante Jenni, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia legal total por importe de 42.577,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de junio de 2008.—38.228.

BARCELONA GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general

En su reunión del pasado día 5 de Junio de 2008, el Consejo de Administración de la compañía acordó convocar Junta general de accionistas, con carácter ordinario, a celebrar en el domicilio social (carretera Martorell-Capellades, km. 19,5, 08635 Sant Esteve Sesrovires) el próximo día 29 de julio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, si procede, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Nombramientos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ejecución e instrumentación de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos íntegros de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general.

Dada la distribución del accionariado, se advierte que, con toda probabilidad, la Junta general se celebrará en primera convocatoria.

Sant Esteve Sesrovires, 6 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Ferrando Colom.—38.764.

BARTILAN DE NEGOCIOS, S. L.

Convocatoria de Junta general

La Administradora de la sociedad convoca la Junta General de Socios de la mercantil Bartilan de Negocios, S. L.